

DECISIONES JUDICIALES INTERNACIONALES SOBRE DDHH EN LOS QUE ESPAÑA ES PARTE

INTERNATIONAL JUDICIAL DECISIONS ON HUMAN RIGHTS TO WHICH SPAIN IS A PARTY

Presentación

La presente sección que inauguramos con este número de la Revista de Estudios Europeos tiene como objetivo analizar algunos de los pronunciamientos judiciales en los sistemas de protección de los derechos fundamentales regionales e internacionales en los que nuestro país ha sido parte. Por todos es sabido la incidencia que las decisiones del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos tienen en España, obligatorias pese a su naturaleza declarativa. Menos conocidas son las que emanan de los órganos de expertos de Naciones Unidas (creados por tratados internacionales de ámbito universal), cuyo valor jurídico es aún discutido si bien se les debe dar efecto jurídico en el orden interno. Los comentarios no se ciñen a un mero resumen de la sentencia o la decisión, sino que, en su caso, evaluaremos las medidas legislativas o judiciales adoptadas o pendientes de ejecución.

Las aportaciones han sido y serán elaboradas por reconocidos expertos en materia de derechos humanos de diferentes universidades españolas, pertenecientes a disciplinas jurídicas diversas, como Derecho Civil, Derecho internacional Público, Derecho Constitucional, Derecho administrativo o Filosofía del Derecho. Seguramente, si el proyecto se consolida, otras áreas se irán incorporando paulatinamente.

Los trabajos realizados se enmarcan en los siguientes proyectos:

- Proyecto I+D+i PID2019-105018RB-100 “Racismo y Discriminación: los Derechos Humanos bajo amenaza” del Ministerio de Ciencia e Innovación, cuya investigadora principal es Ángeles Solanes Corella.

- Proyecto I+D+i PID2020-117845GB-I00 “Las violaciones del derecho internacional, el derecho a la indemnización y el sistema de la responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas. problemas conceptuales” del Ministerio de Ciencia e Innovación, cuyos investigadores principales son Ana Sánchez Lamelas y Javier Barcelona Llop

- Y el proyecto I+D+i PID2020-17611 GB-I00 “La incidencia de la jurisprudencia de los tribunales europeos y de los órganos de expertos en el derecho interno”, cuyos investigadores principales son Cristina Guilarte Martín-Calero y Javier García Medida.

Además, contamos con la colaboración de los integrantes de los Grupos de Investigación Reconocidos en Derecho Constitucional, coordinado por Paloma Biglino Campos, y Derecho de Familia y Derechos Humanos. Family Law and Human Rights, coordinado por Cristina Guilarte Martín-Calero, ambos de la Universidad de Valladolid.

No quiero terminar estas palabras previas sin agradecer la confianza depositada en nosotros por el Consejo de esta revista. Agradezco igualmente la colaboración de todos los colegas que han participado en este número. Espero que nuestros trabajos sean de interés.

ENRIQUE J. MARTÍNEZ PÉREZ
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID